



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

A partir del primer estado del mes de marzo se dejó de enviar un ejemplar de la providencia por correo electrónico a las partes

ESTADO Nro. 009 HOJA 1 DE 2

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 24-Mar.-2021 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
1/6	151874089001-2019-00038-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	YERI CONSTANZA PAIPA MORCOTE	ANGEL HERNAN MUÑOZ MORCOTE	23-Mar.-2021	1.- SANEAR el presente proceso judicial. 2.- DISPONER para notificación los Arts.291 y 292 del C.G.P. 3.- ORDENAR hacer entrega a la ejecutante de los formatos. 4.- ORDENAR se remita nuevamente el citatorio.
2/6	151874089001-2019-00085-00	Ejecutivo	DIANA CAROLINA FAGUA RAMÍREZ	PARMENIO ADRIÁN VELANDIA ARCHILA	23-Mar.-2021	1.- SANEAR la presente actuación judicial. 2.- DECLARAR SIN EFECTO NI VALOR lo actuado hasta la presente y desde la providencia de fecha 09-Mar.-2021. 3.- DISPONER la notificación los Arts.291 y 292 del C.G. P. 4.- ORDENAR a secretaría hacer entrega de formatos. 5.- CONCEDER a la parte ejecutante treinta (30) días.
3/6	151874089001- 2020-00002-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	SCPN Y LISSETH YOMARA NENGUA CASTILLO	FABIO NELSON PULIDO LÓPEZ	23-Mar.-2021	RESUELVE: PONER DE PRESENTE a la parte aquí ejecutante la aludida respuesta ofrecida por la alcaldía. ----- 1.- CONVOCAR a la audiencia a eso de las 08:45 horas del próximo 08-Abr.-2020. 2.- ORDENAR a secretaría que, reconfirme asistencia. 3.- PREVENIR a las partes procesales de este juicio: 4.- DECRETAR de oficio las pruebas.
4/6	151874089001-2021-00007-00	LEY 1561	GABRIEL JOSÉ LÓPEZ LOZANO	GABRIEL JOSÉ LÓPEZ	23-Mar.-2021	PRIMERO.- AUTORIZAR a la abogada LUISA ADRIANA MOLANO VILLATE. SEGUNDO.- INADMITIR la demanda que aquí se tramita. TERCERO.- ORDENAR al accionante subsanar la demanda. CUARTO.- PONER DE PRESENTE a la parte aquí accionante lo indicado en el numeral 2° de la parte motiva.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @JuzgadoChivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 009 HOJA 2 DE 2

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 24-Mar.-2021 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
5/6	151874089001-2021-00009-00	LEY 1561	JOSEFINA MONTERO GUERRERO Y AGUSTINIANO NENGUA FAGUA	HDROS. ANA MATILDE NUMPAQUE E IGNACIO PIRACOCA	23-Mar.-2021	PRIMERO.- AUTORIZAR a la abogada CLAUDIA PATRICIA CRISTANCHO TORRES para litigar. SEGUNDO.- INADMITIR la demanda que aquí se tramita. TERCERO.- ORDENAR al accionante subsanar la demanda. CUARTO.- PONER DE PRESENTE a la parte accionante lo indicado en el numeral 2° de la parte motiva.
6/6	151874089001-2021-00010-00	LEY 1561	ANA CECILIA BAUTISTA FONSECA	PERSONAS INDETERMINADAS	23-Mar.-2021	PRIMERO.- AVOCAR el conocimiento. SEGUNDO.- AUT. al abg. WILLIAM A. ACUÑA SUÁREZ. TERCERO.- IMPRIMIR el trámite previsto en la Ley 1561. CUARTO.- ORDENAR cumplir lo indicado en el pie de página. QUINTO.- INADMITIR la demanda. SEXTO.- ORDENAR a la accionante subsanar la demanda. SÉPTIMO.- PONER DE PRESENTE a la accionante lo indicado en los numerales 4°, 5° y 6° de la parte motiva.

Firmado Por:

JENNY CAROLINA GOMEZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL CHIVATA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae0a4504bcc74a69fea46cb4beade29f208046008c49991f41e89af140f7e88d** Documento generado en 23/03/2021 05:08:00 p.m.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @JuzgadoChivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co